



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 001

FECHA: Manizales, 21 de enero de 2015.
HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: **Sala del Consejo**

ASISTENTES:

JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO.	Decano
MAURICIO ESCOBAR ORTEGA	Vicedecano
ALFONSO PÍO AGUDELO SALAZAR.	Secretario Académico.
JUAN CARLOS CHICA MESA.	Director Departamento de Administración
IVÁN DARIO LÓPEZ LÓPEZ.	Director Programa de Administración de Empresas.
LEONARDO BERMÓN ANGARITA.	Director Departamento Informática y Computación.
SANDRA VELÁSQUEZ PUERTA	Directora Programa Gestión Cultural y Comunicativa
JOSÉ HERNAN PARRA SÁNCHEZ.	Delegado del Consejo Superior Universitario
MAURICIO LÓPEZ OROZCO.	Representante Estudiantil de Pregrado

AUSENTES:

DAVID GIRALDO CASTELLANOS	Representante Estudiantil de Posgrado
---------------------------	---------------------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Actas anteriores.
3. Asuntos del Decano
4. Asuntos del Vicedecano
5. Asuntos de los Miembros
6. Asuntos del Personal Académico
7. Asuntos Estudiantiles (pregrado y posgrado)
8. Asuntos Varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Después de verificado el quórum reglamentario, se dió inicio a la reunión a las 2:00 p.m.

2. APROBACION ACTAS ANTERIORES

2.1. Se somete a consideración Acta No. 051 del 16 de diciembre de 2014.

Decisión: Aprobar el acta No. 051 del 16 de diciembre de 2014.

3. ASUNTOS DEL DECANO

3.1 El profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, da la bienvenida en el nuevo año, con el compromiso personal e institucional, igualmente informa acerca del proceso de designación de Rector para el período 2015- 2018.

Decisión: El Consejo se entera.

3.2 El profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, propone se continúe durante el año 2015 con el mismo cronograma para las sesiones del Consejo de Facultad, los días martes de 10:00 a.m. a 12:00 m. y los Comités de Programas Curriculares y Directores de Unidades Académicas Básicas, los días jueves de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

Decisión: El Consejo aprueba.

Rta: SFA-C-002

3.3 Informa que se ha dado el proceso de matrícula por parte de los admitidos, en donde hay un porcentaje importante de 84% con respecto a los cupos ofrecidos.

Decisión: El Consejo se entera.

3.4 Solicita a los directores de programas curriculares un plan de promoción, difusión y posicionamiento de los diferentes programas curriculares para la segunda semana de abril (después de Semana Santa).

Decisión: El Consejo se entera.

3.5 Informa que está preocupado por el proceso de convocatoria de personal académico, solicita a los directores de departamento que realicen un estudio detallado de las necesidades de personal académica para proyectar las modificaciones de planta a que haya lugar, teniendo en cuenta la disponibilidad de dicha planta. Para la próxima semana (miércoles) se va a realizar un comité de directores de unidades académicas básicas para tratar el tema de las necesidades de personal académico y la disponibilidad de la misma, en donde se estudien las posibilidades de concurso o cambio de dedicación.

Decisión: El Consejo se entera.

4. ASUNTOS DEL VICEDECANO

4.1 profesor MAURICIO ESCOBAR ORTEGA, solicita que haya agilidad en los procesos de acreditación de los programas curriculares.

Decisión: El Consejo se entera.

5. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

5.1. JUAN CARLOS CHICA MESA, Director Departamento de Administración y Coordinador de Posgrados de Administración.

5.1.1 El profesor JUAN CARLOS CHICA MESA, mediante oficio MADMON-013 de 19/01/2015, solicita aprobar los estímulos económicos a los docentes **LAURA PATRICIA GIRALDO VELEZ (Departamento de Administración – Sede Manizales), JUAN CARLOS CHICA MESA (Departamento de Administración, sede Manizales), JAIME ANDRES VIEIRA SALAZAR (Departamento de Administración, sede Manizales), MAURICIO ESCOBAR ORTEGA (Departamento de Administración, sede Manizales)**, quienes orientarán clases en el programa de posgrado Maestría en Administración durante el primer semestre de 2015, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008), así:

- **Profesor:** Laura Patricia Giraldo Vélez
Cédula de Ciudadanía: 30.296.435
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Cátedra 0.5
Modulo: Investigación de Mercados
Asignatura: Énfasis en marketing (4101277)
Programa de Posgrado: Maestría en Administración – Sede Manizales
Fechas de Clase Magistral: 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de Febrero de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$3.000.000

- **Profesor:** Juan Carlos Chica Mesa
Cédula de Ciudadanía: 10.278.992
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: Gestión de Mercados (4101284)
Programa de Posgrado: Maestría en Administración – Sede Manizales
Fechas de Clase Magistral: 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de Febrero de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$3.000.000

- **Profesor:** Jaime Andrés Vieira Salazar
Cédula de Ciudadanía: 75.070.955
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: Responsabilidad Social (4101292)
Programa de Posgrado: Maestría en Administración - Manizales
Fechas de Clase Magistral: 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de Febrero de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$3.000.000

- **Profesor:** Mauricio Escobar Ortega
Cédula de Ciudadanía: 10.274.858
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Modulo: Gestión del Riesgo

Asignatura:	Énfasis en Finanzas (4101276)
Programa de Posgrado:	Maestría en Administración – Manizales
Fechas de Clase Magistral:	13, 14, 20, 21, 27 y 28 de Febrero de 2015.
Duración Total:	30 horas.
Valor hora:	\$100.000
Total Estímulo Económico:	\$3.000.000

Es preciso resaltar que el valor de estos Estímulos Económicos se encuentra contemplado en el presupuesto del proyecto de la Maestría en Administración, para el semestre 2015-01.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 003

5.1.2. El profesor JUAN CARLOS CHICA MESA, mediante oficio EGEP-015 DEL 19/01/2015 solicita aprobar los estímulos económicos a los docentes **GABRIEL EDUARDO ESCOBAR ARIAS (Departamento de Administración – Sede Manizales), IVAN DARIO LOPEZ LOPEZ (Departamento de Administración – Sede Manizales)**; quienes orientarán clases en el programa de posgrado Especialización en gerencia estratégica de proyectos – Manizales durante el primer semestre de 2015, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008), así:

- **Profesor:** Gabriel Eduardo Escobar Arias
Cédula de Ciudadanía: 75.074.473
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Cátedra 0.6
Asignatura: Análisis Gerencial y Financiero (4101498)
Modulo: Contabilidad Gerencial
Programa de Posgrado: Especialización en gerencia estratégica de proyectos 9 Cohorte.
Fechas de Clase Magistral: 12, 13, 14, 19, 20, 21, 27 y 28 de Febrero de 2015.
Duración Total: 40 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$4.000.000
- **Profesor:** Iván Darío López López
Cédula de Ciudadanía: 75.049.837
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Catedra 0.5
Asignatura: Fundamentación económica y financiera (4101497)
Modulo: Ingeniería Económica
Programa de Posgrado: Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos 10 Cohorte.
Fechas de Clase: 25, 26, 27 y 28 de Febrero 2 y 3 de Marzo de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$3.000.000

Es preciso resaltar que el valor de estos Estímulos Económicos se encuentra contemplado en el presupuesto del proyecto de la Especialización en gerencia estratégica de proyectos – Manizales para el periodo 2015-01.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 004

5.1.3. El profesor JUAN CARLOS CHICA MESA, mediante oficio MADMON- 402 de 17/12/2014, sirvan aprobar la emisión de recibos de pago con fechas de pago oportuno desde el 23 de enero de 2014 hasta el 04 de febrero de 2014 y hasta el 07 de febrero de 2014 el pago extemporáneo a

la "Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos - Convenio Orinoquía" (4631) para el periodo 2015-01.

Es preciso resaltar que el valor acordado para el convenio es de 220 puntos salariales, de los cuales el valor del punto será el equivalente a un día de salario mínimo legal mensual vigente:

Discriminación	PUNTOS
Derechos administrativos	30
Derechos académicos	180*
Bienestar Universitario	10

*Según convenio de cooperación académica firmado entre la Facultad de Administración – Sede Manizales y la Sede Orinoquía, y el compromiso académico firmado referente a este convenio, se realizará un incremento del 15% a los derechos académicos para gastos de transporte teniendo en cuenta que la Sede Orinoquía es una sede frontera.

Decisión: Aprobar.

Rta: SAF-C- 005

5.2. SANDRA VELÁSQUEZ PUERTA, Directora Departamento de Ciencias Humanas.

5.2.1. La profesora SANDRA VELÁSQUEZ PUERTA, mediante oficio DCH-001 del 19/01/2015, solicita aprobar estímulos económicos a los siguientes docentes, quienes orientarán clases en el programa de posgrado Especialización en Gestión Cultural con Énfasis en Planeación y Políticas Culturales – Manizales, durante el primer semestre de 2015, ya que las horas que dedicarán a este posgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008), así:

Profesor	C.C.	Dedicación	Categoría	Clases	Hrs.	Fechas	Vr. Hora	Vr. Total
CARLOS YÁÑEZ CANAL	13.438.951	Tiempo Completo	Asociado	Muticulturalidad e Interculturalidad	16	6 – 8 Febr.	\$80.000	\$1'280.000
JAVIER LOZANO	79.670.812	Cátedra	Asistente	Técnicas de animación comunitaria	10	3 may.	\$80.000	\$ 800.000
URIEL BUSTAMANTE	79.325.672	Tiempo Completo	Asociado	Políticas culturales Normativa	21	10–12 Abril	\$80.000	\$1.680.000
WINSTON M. LICONA CALPE	3.021.441	Exclusiva	Asociado	Gestión Cultural: Marco Conceptual	16	6. – 8 marzo	\$80.000	\$1'280.000

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 006

5.2.2 Informa acerca de varias situaciones anómalas que se presentan en el sistema de información con el proceso de inscripción de asignaturas de los estudiantes. El Consejo se entera.

5.3 IVAN DARIO LÓPEZ LÓPEZ.

5.3.1 Informa que en reunión de con los profesores del Área de Finanzas se concluyó que se requiere una formación para formadores sobre NIF.

Decisión: El Consejo se entera.

6. ASUNTOS PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Mediante oficio DADMON-282 del 04/12/2014 el Director del Departamento de Administración, solicita la contratación de la profesora MARIELA MÁRQUEZ QUINTERO, como docente ocasional para el período académico 2015-01 (Ver documento adjunto).

4010168-1 Contexto - comunicación y conflicto armado	Jueves 18-3
4010168-2 Contexto - comunicación y conflicto armado	Martes 18-3
4010169-1 Comunicación organizacional y comunicación estratégica	Lunes 18-4
4050082-1 Contexto - conflictos internacionales (Vida pasión y muerte del vecino de en frente)	Miércoles 18-3

Es de aclarar que la profesora dicta una hora adicional, sin remuneración solo se le reportan 12 horas.

Recomendación C.D.U.A.B: Aprobar.

Decisión: Aprobar enviar información a la oficina de Nóminas y emitir resoluciones de vinculación una vez esté aprobada el presupuesto por parte del Consejo de Sede, las resoluciones se emitirán con fecha de aprobación de presupuesto.

Rta: SFA-C- 007 y Resolución No. 001 de 2015.

6.2. Mediante oficio DICO-003 del 20/01/2015, el Director del Departamento de Administración de Sistemas Informáticos, solicita la contratación de los siguientes de los siguientes docentes ocasionales:

Profesor	Cédula	Categoría	Asignatura	Código	Gru	Horas Sem	Total Horas Sem	Horas Semestre
YESID FORERO PÁEZ	93290571	Profesor	Investigación de Operaciones I	4100580	1	4	12	192
			Investigación de Operaciones I	4100580	2	4		
			Investigación de Operaciones II	4100581	2	4		

FACTOR: 2.8

Decisión: Aprobar enviar información a la oficina de Nóminas y emitir resoluciones de vinculación una vez esté aprobada el presupuesto por parte del Consejo de Sede, las resoluciones se emitirán con fecha de aprobación de presupuesto.

Rta: SFA-C- 007 y Resolución No. 002 de 2015.

PROFESOR	CÉDULA	CATEGORÍA	ASIGNATURA	CÓDIGO	GRU	HORAS SEM	TOTAL HORAS SEM	HORA S SEMES TRE
CLAUDIO ZAPATA ARIAS	10232109	PROFESOR	PROGRAMACIÓN I	4100546	2	4	12	192
			LPI REDES	4101142	1	4		
			INFORMÁTICA I	4100856	2	4		

FACTOR: PENDIENTE (DOCENTE OCASIONAL NUEVO)

Decisión: Aprobar enviar información a la oficina de Nóminas y emitir resoluciones de vinculación una vez esté aprobada el presupuesto por parte del Consejo de Sede, las resoluciones se emitirán con fecha de aprobación de presupuesto.

Rta: SFA-C- 007 y Resolución No. 003 de 2015.

Así mismo envío la relación de los docentes en la modalidad Ad-Honorem para período 2015-1:

Profesor	Cédula	Categor.	Asignatura	Código	Grupo	Horas Sem	Total Horas Sem	Horas Semestre
VALENTINA TABARES	1053782025	Profesor	Gestión de Recursos Educativos Digitales	4200085	1	4	4	64

Decisión: Aprobar enviar información a la oficina de Nóminas y emitir resoluciones de vinculación una vez esté aprobada el presupuesto por parte del Consejo de Sede, las resoluciones se emitirán con fecha de aprobación de presupuesto.

Rta: SFA-C- 007 y Resolución No. 004 de 2015.

Profesor	Cédula	Categoría	Asignatura	Código	Grupo	Horas Sem	Total Horas Sem	Horas Semestre
SEBASTIAN ROBLEDO	75100031	Profesor	Análisis de Redes Sociales	4200086	1	4	4	64

Decisión: Aprobar enviar información a la oficina de Nóminas y emitir resoluciones de vinculación una vez esté aprobada el presupuesto por parte del Consejo de Sede, las resoluciones se emitirán con fecha de aprobación de presupuesto.

Rta: SFA-C- 007 y Resolución No. 005 de 2015.

Profesor	Cédula	Categor	Asignatura	Código	Grupo	Horas Sem	Total Horas Sem	Horas Semestre
JHEIMER SEPÚLVEDA	1053797045	Profesor	Inclusión Digital	4200315	1	4	4	64

Recomendación C.D.U.A.B: Aprobar.

Decisión: Aprobar, remitir información a la oficina de Nóminas y emitir resoluciones de vinculación una vez esté aprobado el presupuesto por parte del Consejo de Sede, las resoluciones se emitirán con fecha de aprobación de presupuesto.

Rta: SFA-C- 007 y Resoluciones No. 006 de 2015.

6.3. Mediante oficio DCH-006 del 20/01/2015, solicita la contratación de los siguientes docentes ocasionales, para primer semestre de 2015, en el Departamento de Ciencias Humanas, así:

Profesor	Cédula	Celular	Correo electrónico	Asignaturas	código	Horas Semana	Factor
CARLOS GUILLERMO NAVARRO AGUDELO	4.342.954	3113499774	cgnavarroa@unal.edu.co	Sociología Industrial Grupo 1. Horas 4	4100684-1	12	2.8
				Sociología Industrial Grupo 3. Horas 4	4100684-3		
				Sociología de la	4100570-1		

				Industria y el Trabajo. Grupo 1. Horas 4			
CAROLINA ARENAS HOYOS	24.332.496	3105458586	carolinaarenashoyos@gmail.com	Humanidades para Ingeniería. Grupo 2 Horas 4.	4100842-2	4	1.5

Recomendación C.D.U.A.B: Aprobar.

Decisión: Decisión: Aprobar, remitir información a la oficina de Nóminas y emitir resoluciones de vinculación una vez esté aprobada el presupuesto por parte del Consejo de Sede, las resoluciones se emitirán con fecha de aprobación de presupuesto.

Rta: SFA-C- 007 y Resoluciones No 007 y 027 de 2015.

6.4. Mediante oficio DAMA-665 del 3/12/2014, dirigido a la Oficina de Talento Humano, el Director Académico, profesor URIEL BUSTAMANTE LOZANO, relaciona los docentes ocasionales que orientarán las asignaturas de Lecto- escritura y Cátedra en Economía Social y Solidaria en el primer semestre de 2015. (Ver documento adjunto).

Asignatura:

Lecto Escritura Código 1000002

Docente: *Miryam Fanny Pineda Nuñez*

C.C. *30.270.637*

Número de grupos: 3

Horas semanales por grupo: 4

Total Horas semana: 12

Factor de Liquidación: 2.8

Asignaturas:

Cátedra en Economía Social y Solidaria I Código 4101749

Cátedra en Economía Social y Solidaria II Código 4101810

Cátedra en Economía Social y Solidaria III Código 4200146

Docente: *Jesús Heylan Bermúdez Parra*

C.C. *10.250.497*

Número de grupos: 3

Horas semanales por grupo: 3

Total Horas semana: 9

Factor de liquidación: 2.8

Recomendación C.D.U.A.B: Aprobar.

Decisión: Decisión: Aprobar, remitir información a la oficina de Nóminas y emitir resoluciones de vinculación una vez esté aprobada el presupuesto por parte del Consejo de Sede, las resoluciones se emitirán con fecha de aprobación de presupuesto.

Rta: SFA-C- 007 y Resoluciones No.008 y 009 de 2015

6.4. Mediante oficio CDI- 004 del 19/01/2015 el Director del Centro de idiomas, solicita la contratación de los siguientes docentes ocasionales para el primer semestre de 2015, así.

Nombre Profesor	Doc. Identidad	Asignaturas/	Grupo	Código	Intensidad Horaria		Factor	Vr. Mensual
					Semana	TT/Horas mes		
ALVAREZ CARLOS EDUARDO	75.090.923	INGLÉS II-	3	1000045	4	48	3,2	

		INGLES III	2	1000046	4			1.843.200
		INGLÉS IV	1	1000047	4			
ALVAREZ RESTREPO PAULA TATIANA	30.392.598	Ingles IV	9	1000047	4	48	3,2	1.650.432
		Ing. Intensivo III y IV	2	1000053	8			
ATEHORTUA AGUIRRE OMAR ANDRES	75.083.778	Inglés III-04	4	1000046	4	48	3,2	1.843.200
		Ing. Intensivo III y IV	1	1000053	8			
OCAMPO DUQUE NORA YANETH	30.336.766	INGLÉS II	8	1000045	4	48	3,2	1.843.200
		INGLÉS II	9	1000045	4			
		INGLÉS III	8	1000046	4			
CARDONA MARQUEZ PAOLA ANDREA	1.053.780.501	INGLÉS II	1	1000045 1000047	4	32	2	768.000
		INGLÉS III	1		4			
MONTOYA ARISTIZABAL LINA MARCELA	30.397.903	INGLÉS II	6	1000045	4	48	3,2	1.843.200
		INGLÉS III	6	1000046	4			
		INGLÉS IV	7	1000047	4			
MONTES TORO YHON JARIO		INGLÉS II	11	1000045	4			2.304.000
	75.078.483	INGLÉS III	3	1000046	4	48	4	
		INGLÉS IV	4	1000047	4			
OROZCO CAÑÓN OLGA NANCY	30.323.364	INGLÉS I	2	1000044	4	48	2,8	1.612.800
		INGLÉS II	3	1000045	4			
		INGLÉS III	9	1000045	4			
OSORIO VELEZ MARTHA ISABEL	30.403.400	INGLÉS II	1	1000045	4	48	3,2	1.843.200
		INGLÉS II	7	1000045	4			
		INGLÉS IV	10	1000047	4			
VELARDE HERNANDEZ VISMAR ALEXANDER	15.933.136	INGLÉS I	4	1000044	4	48	3,2	1.843.200
		INGLÉS II	10	1000045	4			
		INGLÉS III	7	1000046	4			
VELEZ SALAZAR CAROLINA	30.403.563	INGLÉS II	2	1000045	4	48	3,6	2.073.600
		INGLÉS IV	5	1000047	4			
		INGLÉS IV	8	1000047	4			
PATIÑO RAMOS DIANA LIZETH	24.333.513	INGLÉS I	3	1000044	4	48	3,2	1.843.200
		INGLÉS I	5	1000044	4			
		INGLÉS IV	2	1000047	4			
ZAPATA LESMES GASTÓN ADOLFO	11.436.792	INGLÉS II	4	1000045	4	48	4	2.304.000
		INGLÉS III	5	1000046	4			
		INGLÉS IV	3	1000047	4			

Recomendación C.D.U.A.B: Aprobar.

Decisión: Decisión: Aprobar, remitir información a la oficina de Nóminas y emitir resoluciones de vinculación una vez esté aprobada el presupuesto por parte del Consejo de Sede, las resoluciones se emitirán con fecha de aprobación de presupuesto.

Rta: SFA-C- 007 y Resoluciones No. 010-011-012-013-014-015-016-017-018-019-020-021 y 022 de 2015.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES (PREGRADO Y POSGRADO)

7.1 SOLICITUDES MODULO SIASE (ver documento adjunto).

Recomendación C.P.C.: Dadas las recomendaciones en el reporte de Agenda SIASE.

Decisión: De acuerdo con las recomendaciones del Comité de Directores de Programas Curriculares.

7.2 SOLICITUDES MANUALES

7.2.1 Administración de Sistemas Informáticos. (Oficio ASI- 125 del 10/12/2014).

7.2.1.1 LAURA JOHANA SALAZAR ORTIZ, CC 1053820739, CÓDIGO 910060; SOLICITUD PARA INSCRIBIR TRABAJO DE GRADO SIN CUMPLIR UN PRERREQUISITO.

La estudiante solicita autorización para inscribir la asignatura Trabajo de Grado 4100573 en el primer período académico de 2015. Esta solicitud la sustenta en que tiene aprobados 63 créditos del componente disciplinar de los 66 exigidos, para el período 2015-01.

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar dado que no es un prerrequisito de asignaturas. **Rta:** SFA-C- 008

7.2.1.2 JHON ALEXANDER ESCOBAR TORO, CC 1053822777, CÓDIGO 910013; SOLICITUD PARA INSCRIBIR PRÁCTICA SIN CUMPLIR UN PRERREQUISITO.

El estudiante solicita autorización para inscribir la asignatura Práctica 4100559 en el primer período académico de 2015. Esta solicitud la sustenta en que le faltan dos asignaturas del componente disciplinar que se ofrecen en horario nocturno y no le interfieren en la realización de la misma. Tiene aprobados 63 créditos de los 66 exigidos, en el período académico 2015-01.

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar dado que no es un prerrequisito de asignaturas. **Rta:** SFA-C- 009

7.3.1 Maestría en Administración de Empresas (Oficio MADMON-399 del 16/12/2014).

7.3.1.1 Se solicita corregir el título del Trabajo Final de Maestría de la estudiante CAROLINA NARVAEZ ROJAS, CC 40.395.105 del programa de Maestría en Administración Convenio Unillanos, el cual fue aprobado mediante Resolución No. 344 del 09 de diciembre de 2014, el título correcto es: "DISEÑO DE UN OBSERVATORIO ARQUITECTONICO DIRIGIDO AL SISTEMA DE PROYECCION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, SEDE VILLAVICENCIO".

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar corrección.

Rta: Resolución No. 023 de 2015

7.4.1 Maestría en Administración de Empresas (Oficio MADMON-020 del 20/01/2015).

7.4.1.1. JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA, C.C 79691632, Código 9913029; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS.

El estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: **PROPUESTA DE MEJORA AL CICLO FINANCIERO PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON LA FINALIDAD DE ATENDER OPORTUNA Y CONFIABLEMENTE LA INFORMACION Y LOS TRAMITES QUE GENERA EL PROCESO** (Aprobada bajo Resolución CFA 192 del 05 de noviembre de 2013 y Modificada por la Resolución CFA 329 del 02 de diciembre de 2014), El cual cuenta con el visto bueno de su director profesor **EDUARDO JOSE VILLEGAS JARAMILLO**.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurados del Trabajo Final de Maestría titulado: **PROPUESTA DE MEJORA AL CICLO FINANCIERO PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON LA FINALIDAD DE ATENDER OPORTUNA Y CONFIABLEMENTE LA INFORMACION Y LOS TRAMITES QUE GENERA EL PROCESO**, a los profesores:

- FRANCISCO JAVIER VALENCIA DUQUE
- ALBERTO ANTONIO AGUDELO AGUIRRE

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 024 de 2014

7.4.1.2. JORGE ALIRIO MURILLO FRANCO, C.C. 75032738, Código 7713524; SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PAGO DE MATRÍCULA 2015-01.

El estudiante solicita lo siguiente:

“Por medio de la presente de manera muy respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles aprobación para el pago de MATRICULA CON PAGO OPORTUNO para cursar el cuarto semestre de la MAESTRIA EN ADMNISTRACION, hasta el mes de febrero en que puedan ser retiradas las cesantías correspondientes al año 2014 de la Administradora de Fondos de Cesantías Porvenir consignadas por INFOTIC S.A, empresa donde laboro. Así las cosas y dado que trascurrido ese lapso de tiempo ha vencido el plazo para cancelar la MATRICULA CON PAGO OPORTUNO es el sentido de mi solicitud”.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda **como nueva fecha de pago oportuno el 28 de febrero de 2015.**

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar como nueva fecha de pago oportuno el 28 de febrero de 2015.

Rta: SFA-C- 010

7.4.1.3. Mediante oficio MADMON-033 del 20/01/2015 el Coordinador de Posgrado solicita se modifique la Resolución CFA 356 del 16 de diciembre de 2014, perteneciente a la estudiante Gloria

Inés Herrera Sarmiento C.C 40379498, dado que el título del Trabajo Final de Maestría quedó con fecha de **2016** y era con fecha de **2013**.

El título del Trabajo Final de Maestría en la Resolución en mención, quedó de la siguiente manera : PROSPECTIVA **2016-2020** EN EL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA (MGT) Y EL MERCADO MIC-MAC **y el título con la fecha correcta es el siguiente** : PROSPECTIVA **2013-2020** EN EL PROGRAMA EN EL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA (MGT) Y EL MERCADO MIC-MAC.

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar la modificación del Artículo Primero de la Resolución No 356 del 2014 en el sentido de corregir el título del Trabajo Final de Maestría.

Rta: Resolución No. 026 de 2015

7.5.1 Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos (Oficio EGEP-028 del 20/01 /2015).

7.5.1.1. FREDDY ENRIQUE ESPINOSA MUÑOZ, C.C. 88191910, SOLICITUD EXENCIÓN PAGO MATRÍCULA 2015-01.

El estudiante solicita le sea concedida la exención en la matrícula del 2015-01, ya que presta sus servicios en esta institución docente desde el 22 de octubre de 2003. Actualmente es titular de cargo Tesorero -30702 de Libre Nombramiento y Remoción en dedicación de Tiempo Completo, adscrito a la Dirección de Sede Orinoquia.

Se anexa lo siguiente:

- Oficio de solicitud
- Certificado laboral
- Reporte de Admisión

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar la exención del pago de matrícula en el 2015-01 al estudiante en mención, dado que los resultados de admisión al Programa Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos fueron publicados **el 12 de diciembre de 2014**, fecha posterior a entrega de solicitudes de exenciones que estableció el Consejo de Sede (**21 de noviembre de 2014**).

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar y remitir recomendación al Consejo de Sede.

Rta: SFA-C- 011

8. VARIOS

8.1. Mediante oficio AJ-008 del 20 de enero de 2015, la Jefe de la Oficina Jurídica, solicita aval para la celebración del siguiente convenio, Para cumplir con los requerimientos del literal a), numeral 3), Artículo 5°, de la Resolución de Rectoría 1551 de 2014, pongo en su conocimiento y para su correspondiente aval los siguientes proyectos de convenios para Prácticas a celebrarse con:

ESTUDIANTE	CODIGO	EMPRESA
-------------------	---------------	----------------

LAURA TORRES OROZCO CC 1.053.820.877	610556	CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES
JUAN PABLO SANCHEZ DUQUE CC 1.053.825.947	910062	EDITORIAL LA PATRIA S.A
GIOVANNY FRANCO HERRERA CC 1.053.810.940	909520	EDITORIAL LA PATRIA S.A

Recomendación C.P.C.: Aprobar aval.

Decisión: Aprobar aval.

Rta: SFA-C- 012

8.2. Mediante oficio OFE- 013 del 19/01/2015, la Oficina de Educación Continuada de la Facultad de Administración, solicita aprobación para la realización de los siguientes programas en los meses de febrero, marzo y abril de 2015, ver documento adjunto:

Profesores:

Iván Darío López López
Gabriel Eduardo Escobar
Alfonso Pío Agudelo
Leonardo Aranzazu
Diego Navarro
Carlos Hugo Gómez
Juan Carlos Chica Meza
Pablo Felipe Marín Cardona
Oscar Eduardo Meza
Pedro Luis Duque
Mauricio Escobar Ortega

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Avalar.

Rta: SFA-C- 013

8.3. Mediante comunicaciones de fecha 19 de enero de 2015, los estudiantes relacionados a continuación quienes se encuentran en proceso de regularización solicitan exención en el pago de los derechos académicos equivalentes a 1 punto por cada crédito disponible del pregrado, durante los periodos académicos del posgrado (Artículo 58, literal d, Acuerdo 008 de 2008 de CSU), así:

NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA DE POSGRADO	CRÉDITOS DISPONIBLES	PUNTOS POR EXENCIÓN
DIEGO ARMANDO MEJÍA PÍNZÓN	75.104.726	MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	74	74
LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ OSSA	1.053.784.042	MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	53	43
JENNIFER LORENA SILVA CARDONA	1.053.784.252	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRÁTEGICA DE PROYECTOS	70	70

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 028 de 2015

8.4. Mediante comunicación de fecha 17 de diciembre de 2014, el estudiante ESTEFANO TORRES SALAZAR, CC 1.053.820.025, del programa de Administración de Sistemas Informáticos, presente Recurso de Reposición frente a la decisión del Consejo de Facultad de Administración, emitida en Acta No. 049 del 09 de diciembre de 2014, de negar la solicitud de cancelación de período académico 2014-03. (Ver documento adjunto). El estudiante presente **Recurso de**

Reposición solicita estudiar su caso nuevamente, anexa certificación de la empresa PUBLICINTAS solicita reconsiderar la decisión.

Recomendación C.P.C.: Aceptar la reposición.

Decisión: Aceptar la reposición y aprobar la cancelación del periodo académico.

Rta: Resolución No. 025 de 2015.

8.5. El profesor JUAN CARLOS CHICA MESA, Director del Departamento de Administración, mediante comunicación de fecha 4 de diciembre de 2014, radicado en la Secretaría Académica el día 17 de diciembre de 2014, solicita cambio de dedicación de Tiempo Completo a dedicación Exclusiva. (Ver documento anexo).

Recomendación C.P.C.: El Consejo se entera.

Decisión: El Consejo se entera y que se estudiará en el proceso de modificación de planta.

8.6. El profesor CARLOS EDUARDO MARULANDA ECHEVERRY, docente catedrático 0.6 adscrito al Departamento de Administración, solicita autorización para cambio de dedicación de Catedrático a Tiempo Completo. (Ver documento anexo).

Recomendación C.P.C.: El Consejo se entera.

Decisión: El Consejo se entera y que se estudiará en el proceso de modificación de planta.

8.7. Mediante oficio DNPP-381 del 16 de 2014, de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, informa que el programa de posgrado de Especialización de Ingeniería Financiera, ofrecido en convenio con la Sede Medellín, realizó su última convocatoria en 2009-01, por tal razón solicita realizar el trámite de supresión del programa dado que tienen apertura con el Acuerdo 06 de 2005 de Consejo de Sede Manizales. (ver documento anexo).

Decisión: Solicitar la supresión ante el Consejo de Sede.

Rta: SFA-C- 014

8.8. Mediante comunicación de fecha 17 de diciembre de 2014, radicado en la Secretaría Académica de la Facultad, el día 20 de enero de 2015, la profesora LUZ ÁNGELA ARISTIZABAL, Coordinadora de la Especialización en gestión de Redes y datos, recomienda no ofrecer la Especialización para el segundo semestre de 2015. (Ver documento adjunto).

Decisión: El Consejo recibe la recomendación y solicita un análisis y proyección del programa.

Rta: SFA-C- 015

Siendo las 3:58 p.m. se levantó la sesión.

(Original Firmado Por:)
JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO
Presidente del Consejo

(Original Firmado Por:)
ALFONSO PÍO AGUDELO SALAZAR
Secretario Académico